BOLETII

renotate o control Region Regi

Administración y venta de ejemplares: Puebla, 23, BURGOS, — Telélono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 ets.— Atrasado: 50 ets. — Suscripción: Trimestre: 22'50 nesetas.

ANO IV

LUNES 30 ENERO1939. -- III AÑO TRIUNFAL

NUM. 30

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

den ampliando a veinticinco días naturales el azo para que se reintegren a sus destinos los ncionarios del Estado que prestaban servicio en arcelona.—Página 542.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Grden de 24 de enero de 1939 concediendo libertad y condicional a dieciséis reclusos.—Página 542.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- jas.—Orden de 27 de enero de 1939 ordenando la baja en el empleo del Sargento provisional de Infanteria D. Joaquín Miguel Oliván.—Página 543.
- decoraciones.—Orden de 26 de enero de 1939 autorizando al Teniente Coronel D. Joaquín de Benito Azorín para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauía.—Página 543.
- le laración de aptitud.—Orden de 26 de enero de 1939 declarando apto para el ascenso al Teniente de Carabineros D. Antonio Liñán García y otro.—Página 543.
- concediendo el de Alféréz de Aviación al topógrafo don José Augusto Miralles.—Página 543.
- Otra de 26 de enero de 1939 confiriendo el empleo de Teniente honorario de Artillería a D. Antonio Hormaeche y Larizgoitia:—Página 543.
- tra de 28 de enero de 1939 id. id. a D. Eduardo Sanz Bustillo.—Página 543.
- tra de 26 de enero de 1939 id. de Alférez honorario de Ingenieros a D. Miguel Boada Rivas.—Pág. 543.
- Otra de 26 de enero de 1939 id. de Brigada honorario de Ingenieros a D. Fernando Bruna Dublang y otros.—Página 543.

- Libertad condicional.—Orden de 27 de enero de 1939 concediendo la libertad condicional a D. Antonio García Mayoral.—Páginas 543 y 544.
- Medalla Militar.—Orden de 26 de €nero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Comandante habilitado D. Juan Benitez Tatay y otro.—Página 544.
- Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 26 de enero de 1939 concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a D.ª Irene Amigo Sánchez.—Página 544.
- Rectificación de nombres o apellidos.—Orden de 26 de enero de 1939 rectificando los del personal que se cita.—Páginas 544 y 548

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

- Asimilaciones.—Orden de 25 de enero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indican al Teniente Médico, asimilado, D. Francisco Cavaller Rigol y otros.—Página 545.
- Otra de 25 de enero de 1939 id. id. a los Médicos don José Antonio Lamelas González y otros.—Pág. 545.
- Otra de 25 de enero de 1939 id. id. al estudiante de Medicina D. Teodoró Temiño Achiaga y otros.— Páginas 545 y 546.
- Otra de 25 de enero de 1939 disponiendo cese en la asimilación de Farmacéutico 3.º D. Indalecio He. llín Briones.—Página 546.
- Otra de 26 de enero de 1939 disponiendo cese en la asimilación el Farmacéutico 3.º D. José González Saldaña.—Página 546.
- Otra de 27 de enero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indican a los Médicos D. Alfonso de la Fuente Chaos y otro.—Página 546.
- Otra de 27 de enero de 1939 confirmando la asimilación de Alférez Odontólogo a D. Pedro Ruiz de Temiño y Alvarez y otro,—Página 546.

Otra de 27 de enero de 1939 disponiendo el cese de D. Luis García Gómez en la asimilación de Alférez Médico.—Página 546.

Destinos.—Orden de 25 de enero de 1939 confirmando el destino del Teniente Coronel habilitado de Infantería D. Juan Aguilar Torres Dolsola y otros. Páginas 546 a 553.

Otra de 27 de enero de 1939 id. al Teniente Coronel de Caballería, retirado, D. Manuel de la Cerda y López Mollinedo y otros.—Página 553.

Otra de 25 de enero de 1939 destinando al Coronel de Artillería D. Aurelio Ayuela Jiménez y otros.—
Páginas 553 y 554.

Otra de 27 de enero de 1939 id. al Teniente Coronel de rtillería D. Eusebio Collazo Molipa y otros.—
Página 554.

Otra de 27 de enero de 1939 id. al Brigada de C plemento de Artillería D. Manuel Muñagoni i rraondo y otros.—Páginas 554 y 555.

Otra de 25 de enero de 1939 id. al Teniente Corde Ingenieros D. Rodrigo Torrent Aramental otros.—Páginas 555 y 556.

Otra de 27 de enero de 1939 id. al Coronel de genieros D. Trinidad Benjúmeda del Rojagina 556.

Otra de 25 de enero de 1939 id. al Comanda; la Guardia Civil D. Emilio Quintana Cala; otros.—Página 556.

Otra de 25 de enero de 1939 id. al Capitán de con neros, retirado, D. José Enrique Pedreño y relando el destino de otro.—Página 556,

Anuncios oficiales.-Página 556.

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de enero de 1939 . ampliando a veinticinco días naturales el plazo para que se reintegren a sus destinos los funcionarios del Estado que prestaban servicio en Barcelona.

Excmo. Sr.: Esta Vicepresidencia ha dispuesto que el plazo de diez dias fijado por la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 26 de octubre de 1936, para que se reintegren a sus destinos los fun-cionarios del Estado que desempeñaban sus cargos en el territorio que se va liberando, se amplie a veinticinco dias naturales, conta-dos desde el 26 del corriente mos, por lo que se refiere a los fun-cionarios que estaban destinados en Barcelona. Esto no obstante, los Jefes respectivos podrán, con arreglo a las conveniencias del servicio, ordenar la incorporación inmediata de aquellos funcionarios cuya presencia se considere necesaria en la mencionada capital, incorporación que se realizará te-niendo en cuenta las medidas especiales que se han dictado para regular la entrada, en Barcelona.

Dios guarde a V. E. muchos

Burgos, 28 de enero de 1939.— III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA

MINISTERIO DE JUS-TICIA

ORDEN de 24 de enero de 1939 concediendo libertad condicional a 16 reclusos.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de libertad condicional formuladas a favor de los reclusos, cuyos nombres se expresan, las que se ajustan, en su fondo y en su for-ma, a lo establecido en los articulos cuarenta y seis y siguientes del Reglamento de Prisiones, declarado vigente por el Decreto número ochenta y tres, y en consi-deración a que los comprendidos en ellas se hallan en las condiciones que determinan dichos preceptos y los articulos ciento uno y ciento dos del Código Penal, Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de la libertad condicional a los siguientes pena-

De la Prisión Central de Saturrarán: Teodora Vegas González,

Angeles Monge del Castillo 1 Strong Pérez Fernández.

De la Prisión Provincial de la bao: Angel Martin Careaga.

De la Prisión Provincial de

De la Prisión Provincial de diz: Rosario Pérez Rodríguez, ria Manuela Ramírez Cas Agustina Simeona Muriel Piconocida también por Concepti Muriel Picón.

De la Prisión Provincial de (l' ceres: Antonio Neila Parra.

De la Prisión Provincial de Granada: Rafael Márquez Lorca Francisco Fernández Heredia De la Prisión Provincial

León: Agustín Miguélez Casado.

De la Prisión de La Bañal
(León): Jesús Quintela Figueira.

De la Prisión Provincial de Má

De la Prisión Provincial de Sa lamanca: Juana Matec. Martin. De la Prisión Provincial de Sa

villa: Antonio Maldonado Hete dia.

De la Prisión Provincial de Vitoria: Gregorio Fernández Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocie miento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años Vitoria, 24 de enero de 1939 d III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ

MINISTERIO DE DE-TENSA NACIONAL

Bajas

ORDEN de 27 de enero de 1939 ordenando la baja en el empleo de Sargento provisional de Infantería de don Joaquín Miguel Oliván.

Cesa en el empleo de Sargento rovisional de Infantería, quedando en la situación militar que le corresponda, don Joaquín Miguel Oliván, con destino en el Batalión Montaña Flandes núm. 5.

Burgos, 27 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Condecoraciones

ORDEN de 26 de enero de 1939 autorizando al Teniente Coronel don Joaquín de Benito Azorín para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauia.

Se autoriza al Teniente Coronel Médico don Joaquín de Benito Azorín para usar sobre el unila insignia de la Orden Mehdania, de la que ha sido nombrado Comendador ordinario.

Burgos, 26 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Emargado del Despacho del Mimisterio, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

ORDEN de 26 de enero de 1939 Ideclarando apto para el ascenso Ial Teniente de Carabineros don Antonio Liñán García y otro.

determina la Orden Circular de 18 de abril de 1931 (C. L. número 154), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad corresponda, a los Tenientes de Carabineros don Antonio Linan García y don Matías Bores Aguilar.

Burgos, 26 de enero de 1939.— Il Año Triunfal. — El General Incargado del Despacho del Milisterio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

ORDEN de 25 de enero de 1939 concediendo el de Alférez de Aviación al topógrafo don José Augusto Miralles.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo de la campaña, al topógrafo don José Augusto Miralles Aranda.

Burgos, 25 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdes Cavanilles.

ORDEN de 26 de enero de 1939 confiriendo el empleo de Teniente honorario de Artillería a don Antonio Hormaeche y Larizgoitia.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señalan las Ordenes de 20 de julio y 8 de agosto de 1938 (BOLETINES OFICIALES números 21 y 41), se nombra Teniente honorario de Artillería, únicamente para servicios técnicos y por el tiempo de duración de la campaña, al Ingeniero industrial don Antonio Hormaeche y Larizgoitia, el cual continuará en su actual cometido.

Burgos, 26 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 28 de enero de 1939 confiriendo el ampleo de Teniente honorario de Artilleria a don Eduardo Sanz Bustillo.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que señalan las Ordenes de 20 de iulio y 8 de agosto últimos (BOLETIN OFICIAL números 21 y 41), se confiere el empleo de Teniente honorario de Artillería, para servicios técnicos y por el tiempo de duración de la campaña, al Ingeniero Industrial don Eduardo Sanz Bustillo, el cual continuará en su actual cometido.

Burgos, 28 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Valdés Cavanilles. ORDEN de 26 de enero de 1939, concediendo el empleo de Alférez honorario de Ingenieros a don Miguel Boada Rivas.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez honorario del Arma de Ingenieros, por el tiempo de duración de la campaña, a don Miguel Boada Ribas, afecto a la organización de Enlaces Motorizados de Frentes y Estados Mayores.

Frentes y Estados Mayores.
Burgos, 26 de enero de 1939.—
III Año Triunfal. — El General
Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 26 de enero de 1939 concediendo el empleo de Brigada honorario de Ingenieros a don Fernando Bruna Dublang y otros.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Brigada honorario del Arma de Ingenieros, por el tiempo de duración de la campaña, a don Fernando Bruna Dublang, don Adolfo García-Calamarte Sánchez y don Santiago López Sert, pertenecientes a la organización de Enlaces Motorizados de Frentes y Estados Mayores.

Burgos, 26 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Libertad condicional

ORDEN de 27 de enero de 1939 concediendo la libertad condicional a don Antonio García Mayoral.

Vista la propuesta de libertad condicional, elevada por el Excelentísimo Sr. General Jefe de la Sexta Región en favor de don Antonio García Mayores, condenado por la Jurisdicción de Guerra a la pena de dos años de prisión militar correccional por el delitode negligencia; en consideración a hallarse dicho señor comprendido en las disposiciones legales vigentes, habiéndose observado todos los preceptos señalados en el artículo 101 del Código Penal, y de conformidad con lo dictaminado por la Sección de Justicia de este Ministerio, he resuelto concederle la libertad condicional.

que será efectiva desde el día en que haya cumplido la parte preceptuada de su condena.

Burgos, 27 de enero de 1939.— III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalia Militar

ORDEN de 26 de enero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Comandante habilitado don Juan Benítez Tatay y otro.

Por resolución de 22 del actual, S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar a los Capitanes de Infanteria, habilitados para Co-mandantes, don Juan Benitez Tatay, Jefe del Cuarto Batallón de la Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Sevilla, y don Víctor Bejarano Delgado, Jefe del Quinto Batallón de la misma Bandera, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 26 de enero de 1939.-III Año Triunfal. - El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por don Juan Benitez Tatay

Con ocasión del ataque enemigo en el sector de Peñarroya, el dia 5 del actual, este Jefe, con su Unidad, aguantó la fuerte presión que con gran superioridad en efectivos y armas hacían los rojos, a los que causó tremenda derrota con gran cantidad de muertos y heridos, de los que, solamente en las inmediaciones de las alambradas se recogieron ciento cuarenta y dos cadáveres, recuperando mucho y muy diverso armamento. Su valor y espíritu militar hizo que no perdiera ni un palmo de terreno, a pesar de lo furioso del ataque enemigo y de terio, Luis Valdés Cavanilles. las pérdidas tenidas en su tropa. Se distinguió siempre en cuantas acciones de guerra ha tomado

Méritos contraídos por don Víctor Bejarano Delgado

Con ocasión del ataque enemigo al sector de Peñarroya, el día Loma Barrero y Llanos de Nueva presa:

España, rechazando fuertes acometidas que el enemigo hacía con carros y efectivos muy superiores, causándole gran cantidad de bajas, hasta el extremo de que el terreno inmediato a sus posiciones quedó cubierto de cadáveres rojos. En la noche del día 6, este Comandante se hizo cargo del mando de las posiciones defendidas por otro Batallón y por propia iniciativa, salvándolas de caer en poder del enemigo, lo que hubiera determinado una situación difícil para Peñarrova. Ha sido el organizador del Batallón que manda, al que inculcó un elevadisimo espiritu y gran valor combativo, por lo que, dicha Unidad, se distinguió en cuantos hechos Manuel Ovejas González, es 0 de armas ha tomado parte v tiene un brillante historial, todo lo cual puede decirse que es obra personal de su jefe.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 26 de enero de 1930 concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a doña Irene Amigo Sánchez.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo de 1927 y R. O. C. de 30 de julio de igual año (CC. LL. números 230 y 522) y Orden de la Secretaria de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede el derecho al uso de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, a doña Irene Amigo Sánchez, por el fallecimiento de su esposo, Teniente. Coronel de Infanteria, don Manuel Dapena Ezcurra, y el de su hijo, Teniente de la misma Arma, don Faustino Dapena Amigo. vilmente asesinados por los marxistas en San Sebastián el día. 27 de julio de 1936.

Burgos, 26 de enero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Minis-

Rectificación de nombres o Apellidos

ORDEN de 26 de enero de 1939 rectificando los del personal que se cita.

Las Ordenes que se mencionan a continuación se entenderán rec-5 del actual, ocupó posiciones en tificadas en la forma que se ex-

La de 22 de septiembre de (BOLETIN OFICIAL núm.) por la que se promueve al em de Alferez provisional de lui tería a los que se relacionan. cedentes de la Academia Mili de Fuente Calienie, en el sentil de que el primer apellido de d Primitivo Sayago Llorente & Sarnago.

La de 31 de diciembre de 3512 (BOLETIN OFICIAL por la que se asciende al superior inmediato a los ces provisionales de Infan que en la misma se relaciona entenderá rectificada en el de que el primer apellido de la

La de 14 dei actual (B. O. 15) mero 20), por la que son con mados y promovidos al emple de Teniente provisional del de Infanteria, respectivamente, le Tenientes y Alféreces que en la misma se relacionan, se entendart rectificada en el sentido de que el nombre de don Bernardo lo rres Martin, es Fernando.

La de 17 del actual (B. O. numero 19), por la que son promo vidos al empleo de Teniente visional de Infanteria los Alfins ces de dicha escala y Arma, qui en la misma se relacionan, se tenderá rectificada en el sentido de que el primer apellido de des Antonio Alba Fontalba, es Arias

La de 17 del actual (B. O. in 1888) mero 19), por la que son promo vidos al empleo de Teniente provisional del Arma de Infanteria los Alféreces de dicha escala y Arma, que en la misma se relacionan, se entenderá rectificada m el sentido de que el primer ape llido de don Juan Varela Var quez, es Vallera, y el segundo de don Jaime Melgarejo Osborne, es Caborne.

La de 19 del corriente (BO. LETIN OFICIAL núm. 22), po la que se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma at Infanteria a los Alféreces de di cha escala y Arma, que en la mar ma se relacionan, se entendera rectificada en el sentido de que el primer apellido de don Trinidad Hernández Muñoz, es Fernandez, 193

y primero de don Manuel Marti Mesa, es Martin.

Burgos, 26 de cnero de 1939 .-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Minis-Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaria del Ejército

Asimilaciones.

ORDEN de 25 de enero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indican al Teniente Médico, asimilado, don Francisco Cavaller Rigol y otros.

Con arreglo a lo preceptuado en c! Decreto número 110 (B. O. numero 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional Ordenes complementarias de la Secretaria de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican, por los méritos y circunstancias que en ellos concurren, a los Tenientes y Alféreces Médicos, asimilados, que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a servir los destinos que se les asigna:

Asimilados a Capitán Médico

Teniente Médico, asimilado, don Francisco Cavaller Rigol, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, como Jefe de Equipo Otorrinolaringológico.

Otro idem, don Manuel Vasallo Maculet, a disposición del Director ae los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, como Jefe de del personal del mismo.

Otro idem, don Julio Martinez Bruna, a continuar en su actual destino.

Otro idem, don Carlos Costi García de Tuñón, a continuar en su actual destino.

Otro idem, don José de la Cámara Garcia a Jefe del Equipo Quirúrgico S-25.

Asimilados a Teniente Médico

Alférez Médico, asimilado, don Julián Espárrago Salgado, a continuar en su actual destino.

Otro idem, den Manuel Herrero de Cabo, a continuar en su actual destino

Otro idem, don Gerardo Sánchez Campo, a continuar en su actua! destino

Burgos, 25 de enero de 1939.-III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El Ge neral Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1959 confiriendo las asimilaciones que se indican a los Médicos con José Antonio Lamelas González v

Contarreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaria de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican a los Médicos civiles y soldados médicos que figuran en la siguiente relación los que pasarán a servir los destinos que se les asigna:

Asimilado a Teniente Médico

Don José Antonio Lamelas Gon zález, Médico civil, que presta sus servicios en el Hospital Militar Valdecilla, de Santander, a los Hospitales Militares de dicha plaza.

Asimilados a Alférez Médico

Don Moises Dominguez Luna Médico civil, que presta su; servicios en el Hospital Milstar de

Vigo, al mismo. Don Manuel Salgado Urtiaga Equipo Quirurgico, acompañado idem idem, en idem idem, al idem. Don José Luis Arredondo López, idem idem en los Hospitales

Militares de Bilbao, a los mismos. Don Anastasio Cucullo Aizpiolea, idem idem en el Hospital Militar de Irún, al mismo.

Don Juan Riñon Cuesta, idem idem en el Hospital Militar de Oña, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Sexta Región Militar.

Don Alejandro Adrián Garde soldado del Primer Regimiento de Fortificaciones; a los Hospitales Militares de Eurgos.

Don Benito Baraibar Iribarren, idem del Batallón de Montaña Sicilia número 8, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Don . Manuel Valverde Mucientes, idem, que presta sus servicios en Intendencia, en Valladolid, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Don Manuel Onieva Ramírez, idem del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército.

Don Manuel Cansino Vélez, idem del idem idem, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Don José Pequeño Alonso, idem del Regimiento de Artillería de Costa número 2, a disposición del General Jefe del Ejército de Le-

Don Antonio Lopez Martin. idem del Regimiento de Infanteria La Victoria número 28, a disposición del General Jese del Ejército de Levante.

Don Francisco Mateo Martin. idem, residente en Quiroga (Lugo), a disposición del General Jese del Ejército del Centro.

Don Eduardo Armijo Manchón, idem en la Milicia de Falange Esnañola Tradicionalista y de las I. O. N. S., residente en Burgos, calle de la Merced 14 y 16, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros, en Burgos.

Burgos. 25 de enero de 1939.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D, El General Subsecretario del Ejérci.o, Luis Valdes Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1939 confiriendo las asimilaciones que se indican al estudiante de Medicina don Teodoro I e miño Achiaga y otros.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto numero 110 (B. O. número 23); Orden de primero de octubre de 1956 (B. O. número .53) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementaries de la Secretaria de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 54, 84 v 252, se confieren

ías asimilaciones que se indican a los estudiantes de Medicina y Practicante civil que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a servir los destinos que se les asigna:

'Asimilados a Brigada-Practicante

Don Teodoro Temiño Achiaga, estudiante de Medicina y soldado del Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Don Abdón Ansó Boxandabaratz, estudiante de Medicina y soldado en Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a los Hospitales Militares del sector de Castellón.

Asimilado a Sargento-Practicante

Don Juan Manuel Brea Rodríguez, Practicante civil y soldado del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Norte.

Burgos, 25 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1939 disponiendo cese en la asimilación de Farmacéutico tercero don Indalecio Hellín Briones.

Queda sin efecto la asimilación a Farmacéutico tercero, que le fué conferida en Orden de 31 de diciembre último (B. O. número 3), al soldado del Regimiento de Infantería Gerona número 18 don Indalecio Hellín Briones.

Burgos, 25 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 26 de enero de 1939 disponiendo cese en la asimilación el Farmacéutico tercero don José González Saldaña.

Cesa en la asimilación que le fué concedida por Orden de 12 de diciembre de 1936 (B. O. núrono 54), el Farmacéutico tercero como sosé González Saldaña, que-

dando en la situación militar que le corresponda.

Burgos, 26 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 27 de enero de 1937 confiriendo las asimilaciones que se indican a los. Médicos don Alfonso de la Fuente Chaos y otro.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B: O. número 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaria de Guerra publicadas en el BOLETIN OFICIAL núms. 15, 34, 84 y 252, se confiere la asimilación de Capitán Médico al Médico Civil don Alfonso de la Fuente Chaos y la de Teniente Médico a don P gustín de la Fuente Chaos, los que pasarán a prestar sus servicios a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, el primero como Jefe de Equipo Quirúrgico y el segundo como primer ayudante del mismo.

Burgos, 27 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 27 de enero de 1939 confirmando la asimilación de Alférez Odontólogo a don Pedro Ruiz de Temiño y Alvarez y otro.

Se confirma la asimilación de Alférez Odontólogo conferida por el General Jefe del Ejército del Norte en 10 y 17 de octubre de 1936, respectivamente, a los Odontólogos civiles don Pedro Ruiz de Temiño y Alvarez y don José Rodríguez Muñoz, los que pasarán a prestar sus servicios a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Burgos, 27 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles. ORDEN de 27 de enero de la disponiendo el cese de don lui García Gómez en la asimila de Alférez Médico

Por haber sido desmovilizado 1 militarizado al servicio de emin. I sas civiles, según Orden de 216 octubre último (B. O. núm. 185) cesa en la asimilación de Alfan Médico que le fué concedida e Orden de 5 del margado por la concedida e orden de 5 del movimento de 10 de 1

(B. O. num. 99), el Médico don Luis García Gómez, queden la situación militar que les rresponda con arreglo a la leva Reclutamiento.

Burgos, 27 de enero de 1933-1 III Año Triunfal.—El Ministro del Defensa Nacional, P. D. El Gel neral Subsecretario del Ejerin, l Luis Valdés Cavanilles,

Destinos

ORDEN de 25 de enero de 1931 confirmando el destino del 16-1 niente Coronel, habilitado, de Infantería don Juan Aguila Iorres Dolsola y otros Jefes y Oficiales.

A propuesta de distintas Aureridades Militares se confirma los destinos que se indican a la Jefes y Oficiales de Infantería de la continuación se relacionan, como sando efectos administrativos a partir de la revista de Comissão del mes actual:

Teniente Coronel, habilitado, don Juan Aguilar Torres Dolsols, del Ejército del Norte, al Servido de Etapas del mismo Ejército.

Comandante don Carlos Mauris Barcia, de la Octava Región Militar, al Regimiento de Infroteria Simancas, núm. 40.

Idem don Fernando Balbas Aguado. del Ejército del Centro, al Regimiento de Infantería America núm. 23.

Comandante habilitado don Antonio Bernáldez de la Cruz, de Ejército de Levante, al Regimiento de Infantería Toledo, num.

Idem idem don Simón Vizcam Sagaseta, del Ejército del Norte, al Regimiento de Infanteria San Macial, núm. 22.

Capitán don Jesús Orteyo Gral, del Ejército del Norte, al Regimiento de Infanteria Palma, mero 36.

Mero 36. Idem don Joaquin Vilenzuela V Alcibar-Jáuregui, del Ejército de Levante, al Regimiento de Infan-

teria Gerona, núm. 18.

Idem don Manuel Veloso Pérez, del Ejército de Levante, al Regimiento de Infanteria San Quintin

Idem don Sandalio González Pérez, del Ejército de Levante, al Regimiento de Infanteria Toledo

núm. 26.

0 6

uto i ei los

Idem don Mariano Quintana Bolado, del Ejército de Levante, al Regimiento de Infanteria San

Quintín, núm. 25.

Idem don Francisco Cirer Gallardo, del Regimiento de Infanteria Bailén, núm. 24, al de Palma, número 36.

Idem don José González Díaz Parreño, del Batallón de Montana Flandes, núm. 5, al Batallón de Cazadores de Melilla. núm. 3.

Idem don Ramón Rivero Mira, del Regimiento de Infanteria La Victoria, núm. 28, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Capitán habilitado don Antonio García Montserrat, del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 30, al Regimiento de Infanteria

Milán, núm. 32.

Capitán provisional don José Llamas Vargas, del Regimiento de Infanteria Argel, núm. 27. a disposición del General Jefe Directo -de la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

Idem idem don Juan Salazar Elices, del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, al Regimiento de Infanteria San Marcial,

número 22.

Capitán de Complemento don Valentín Erburò Echagüe, del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de FET. y de las JONS.

Teniente don Gervasio Martin Copano, del Regimiento de Infanteria Castilla, núm. 3, al Grupo de Fuerzas Regulaies Indigenas de Melilla, núm. 2.

Idem don Elics Huélamo Chillaron, del Regimiento de Infanteria Toledo, núm. 26, al Batallón de

Montaña Arapiles, núm. 7.

Teniente provisional don Rafael Montemayor Serna, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, númcro 30, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Bernardino Rodriguez Rodriguez, del Regimien-to de Infanteria Zaragoza, núme-

ro 30, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Domingo Basalo Rodríguez, del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26, al Batallón de Montaña Arapiles núme-

Idem idem don Manuel Calles Alonso, del Regimiento de Infanteria Toledo, núm. 26, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Manuel Ortega Ortiz, del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Francisco Reldán Martin, del Regimiento de Infanteria Oviedo, núm. 8, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Melilla, núm. 2.

Idem idem don Fernando Rovina Domínguez, del Regimiento de Infantería Granada, núm. 6, al Grupo de Fuergas Regulares In-digenas de Melilla, núm. 2.

Idem idem don Antonio Mendoza Feijóo, del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, al Batallón de Montaña Flandes,

número 5.

Idem idem don Florencio Ger Romero, del Regimiento de Infantería Castilla, núm. 3, a la Milicia Nacional de FET. y de las JONS.

Idem idem don Adolfo Morilla Juárez, del Regimiento de Infanteria Zamora, núm. 29, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Idem ideta don Celestino Fernández Díaz, del Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infantería Milán, nú-

mero 32.

Idem idem don Francisco Cerredelo Cerredelo, del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infantería Milán, número 32.

Idem idem don Dionisio Arnedo Zapatero, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30, al Regimiento de Infanteria Milán, número 32.

Idem idem don Alberto Alfonso Colombo, del Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31. al Regimiento de Infantería Milán, número 32.

Idem idem don José Maria Sánchez Pumariño, del Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1, fantería Zaragoza núm

al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Teniente de Complemento don Jesús Montero Romero, del Ejército de Levante, al Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31.

Idem idem don Pedro Garcia Martínez de Vallejo, de la Milicia Nacional de FET. y de las JONS., y en comisión, en el Regimiento de Infanteria Pavia núm. 7, al mismo. de plantilla.

Procedentes del Ejército del Noste

Teniente don Juan Acin Casajús, al Servicio de Etapas del mismo Ejército.

Idem, don Cipriano de la Rosa Sanz, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem, don José Ramón Cerece-da, al Regimiento de Infantería América, núm. 23.

Teniente provisional don Serafin Olano López, al Batallón de Czzadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem, don José Monzón Cerced, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larache, nú-

Idem idem don Moisés Andreu Royo, al Batallón de Cazadores de Ceuta. núm. 7.

Idem idem don Conrado Sancho Rebullida, al Regimiento de Infantería Aragón, núm. 17.

Idem idem don Antonia López Mira, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don Felisindo Iglesias Cid, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don José Maria Jiménez Martin, al Batallón de Mon-

taña Flandes, núm. 5. Idem idem don José Sánchez Sánchez, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35.

Idem idem don Manuel Rodri-guez Moyana, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35. Idem idem, don Joaquín Díaz de

la Riva, al Regimiento de Infonteria Zaragoza, núm. 30.

"Idem idem don Eduardo Ramirez Losada, al Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Carlos Arraguren Ponte, al Regimiento de În-

fanteria Zaragoza, núm. 30. Idem idem don Cipriano de la Rosa Sanz, al Regimiento de In-

Idem idem don Miguel Rasa Prida, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Antonio Santos Laguna, al Regimiento de Infan-

teria Zamora, núm. 29.

Idem idem don Francisco Corbellini de Obregón, al Regimiento de Infontería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Luis Carranza Castro, al Batallón de Montaña

Flandes, núm. 5.

Idem idem don José Fleta García, al Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Fortunato Blanco Garcia, al Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Idem idem don Faustino Alva-rez Blanco, a la Milicia Nacional de FET. y de las JONS.

Idem idem don Antonio Gómez Velasco, a la Milicia Nacional de FET. y de las JONS.

Idem idem don Manuel Terol González, a la Milicia Nacional de FET. y de las JONS

Idem idem don Abdon Elena Velasco, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Idem idem don Jesús Torres Laguerta, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Emilio Diaz Martiño, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Hermenegilda Torres Jiménez, a la Milicia Nacional de FET, y de las JONS

Idem idem don Esteban Miguel Ramos, al Batallón de Ametralladoras, núm. 7.

Idem idem don Ricardo Valle Miguel, a la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

Teniente de Complemento don Aurelio Felices León, al Regimiento de Infanteria San Marcial, número 22.

Procedentes del Ejército de Levante

Teniente, don Manuel Regalado Romero, al Regimiento Infanteria San Marcial núm. 22.

scuiente provisional don José Regullón Pérez-Agua, al Regimiento de Infanteria América, número 23.

Idem idem don Cesáreo Montalvo Veloso, al Regimiento de Infanteria America, núm. 23.

Idem idem don l'ernando Herrero Rivera, al Regimiento de Infanteria Zaragora, núm. 30.

Idem idem don Cervantes Villamarin Iglesias, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2

Idem idem don Alfonso Rodriguez Bellido, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don Francisco Olmedo Jiménez, al Regimiento de Infanteria Za.nora, núm. 29.

Idem idem don Antonio Ocaña Muller, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Iden iden don Angel Torres Domínguez, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Fernando Herrero Rivera, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 50.

Idem iden don Publio Cabero Rodriguez, al Regimiento de Înfanteria Zamora, núm. 29.

Idem idem don Gonzalo Necea Lorenzo, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Angel Ruiz Escall, al Bata'on de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Angel Totres Dominguez, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Ramón de Berrocal Moreno, al Regimiento de Infanteria de Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Julio Cabero Rodriguez. del Regimiento de Infanteria Zamora, núm. 29

Idem idem don Pascual Fernandez Martinez, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Teniente de Complemento don Jesús Montero Romero, al Regimiento de Infanteria burgos, número 31.

Idem Idem don Raimundo Llorente Núñez, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Procedentes del Ejército del Centro

Teniente don Juan Lozano Martinez, al Batallón de Cazadores de Ceuta núm. 7.

Teniente provisional don Francisco Alguacil Montis, a La Legión.

Idem idem don Juan José Jiménez Rodriguez, al Regimiento de Infanteria La Victoria, núm. 28.

Procedentes del Ejército del Sur

Teniente provisional don Anibal Carrión Pérez, al Grupo de Fuerzas Regulæres Indigenas de Ceuta, número 3.

García, al Regimiento de Intante ria Oviedo, num. 8.

39 enero 1939

Idem idem don Jesus Gonzáles Toral, al Regimiento de Infante, San Quintin, núm. 25.

Idem idem don Emilio Rui- Man, tinez, al Grupo de Fuerzas Reg. lares Indigenas de Melilla, núme ro 2, con efectos administratium a partir de la revista de Comisain del mes de diciembre última.

De otras varias procedencias

Alférez don Salvador María Larrea, del Regimiento de Inia tería Aragón, núm. 17, al Balilla de Montaña Arapiles, núm. 7

Idem don Francisco Loper & ler, del Regimiento de Infanten Zaragcza, núm. 50, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem don Emilio Pérez Estévez del Regimiento de Infanteria Mirida, núm. 35, al Batallón de Mon. taña Arapiles, r.úm. 7

Alférez provisional don Eusebio: Morales Díaz, del Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3, al Gra-po de Regulares de Alhucema, número 5.

Idem idem don José Manud Garcia González del Grupo de Reguizres de Ceuta, núm. 3, d Grupo de Regulares de Alhuamas, núm. 5.

Idem idem don Isidio Fallato Puerto, del Regimiento de Infanteria La Victoria, núm. 28 (Plana Mayor), al Noveno Batallón del mismo Regimiento.

Idem idem don Rafael de los Rios Muñoz. del Regimiento de Infonteria de Granada, núm. 6, al Grupo de Regulares de Melilla, número 2.

Idem idem don José Rios Pérs de Vargas, del Regimiento de Infanteria Granada núm. 6, al Gru-po de Regulares de Melilla núme ro 2.

Idem idem don Carlos Morón E. Cabero, de la Milicia Nacional de FET. y de las JONS. al Reg-miento de Infantería Valladolidnúmero 20.

Idem idem don Navor Rivera Armada, de la Milicia Nacional de l'ET. y de las JONS, al Regimieuto de Infanteria Valladolid, numero 20.

Idem idem don Inocencio Casse. lao Fernández, de la Milicia Nacional de FET. y de las JONS., y Iden idem don Enrique Mesa en tomisión en el Regimiento de 1939

fante.

nzález

antena

núm:

Infanteria Zaragoza, núm. 30, al mismo, de plantilla.

idem idem don Juan Garcia Mateo del Batallón de Cazadores del Serrallo, núm. 8, al Grupo de Regarares de Ceuta, núm. 3,

Idem idem don Javier Peña Abisanda, del Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3, al Grupo de Regu-Jares de Larache, núm. 4.

Idem idem don Felipe Guerra Carrillo, del Regimiento de Infanteria Gerona, núm. 18,' al Regimiento de Carros de Combate, número 2.

Idem idem don Ramón Ramirez de Vergel, del Regimento de Infanteria Burgos, núm. 51, al Regimiento de Infanteria Milán núme-

icem idem Pedrd Maza Linaza, del Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infanteria Milán, núm. 32.

ldem idem don Enrique Rodriguez Zamora, del Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infantería Milán, número 52.

Idem Idem don Santos Moro González, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 50, al Regimiento de Infanteria Milán, número 32.

Idem idem don Juan Chech González, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30, al Regimiento de Infanteria Milán, número 32.

Idem idem don Francisco Ciganda Ilarregui, del Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infantería Milán, número 32.

Idem idem don Pablo Mosque-ra Rodriguez, de' Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31, al Regimiento de Infantería Milán, número 32.

Idem idem don Santiago Pérez Freire, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30, al Regimiento de Infantería Milán, número 32.

Idem idem don José Lago Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30, al Regimiento de Infanteria Milán, número 32.

Idem idem don Ricardo Garchitorena Zalba, del Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30, al Regimiento de Infantería Milán, núm. 32.

Batallón de Montaña Arapiles, Montaña Arapiles, núm. 7. número 7.

Idem idem don Rodolfo González Alvarez, del Regimiento de Infanteria Aragón, núm. 17, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Modesto Blan co Garcia, del Regimiento de Infanteria Canarias, núm. 59, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don José Beltrán Castillo, del Regimiento de Infanteria Aragón, núm. 17, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Fernando Diago Vila, del Regimiento de Infanteria La Victoria, núm. 28, al número 7.

Idem idem don Antonio Rodriguez Martin, del Regimiento de Infanteria San Quintin, número 25, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Artemio Lauyon Alvarez, del Regimiento de Înfanteria Mérida, núm. 35, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Ignacio Hernando Cardoso, del Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Cesáreo Martinez Isernt, del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem i dem don Alejandro Atienza Arjona, del Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don José Beltrán Mateo, del Regimiento de Infanteria San Quintin, núm. 25, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Rafael Gelabert Pérez, del Regimiento de Infanteria San Quintín núm. 25, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Lucinio Antonio Cayón, del Ejército del Nor-te, al Servicio de Etapas del mismo Ejército.

Idem idem don Guillermo Lo- Guillermo Gelabert Fullano, del fanteria América, núm

pez Bustamante, del Regimiento Regimiento de Infanteria San de Infantería Toledo, núm. 26, al Marcial, núm. 22, al Batallón de

Procedentes del Ejército del Norte

Alré, ez provisional don José Bazal Bobillo, al Regimiento de infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don José Franco Bajo, al Regimiento de Infanteria Mérida, num. 55.

Idem idem don Juan Rodriguez de Velasco Rodríguez, al Regimiento de Infanteria Zamora, número 29.

Idem idem den Antonio González Vega, ai Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3

Idem idem don Emilio Pérez Macías, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3,

Idem idem don Manuel Alonso Batallón de Montaña Arapiles; Cerezo, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

> Idem idem don Carlos Pérez Bomfils, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Idem idem den Ricardo Sambruno Barrios, al Batallón de Cazadores Las Navas, núm. 2.

Idem idem don Rafael Vargas Nevado, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Diego Higueras Martin, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Modesto de la Uz González, al Grupo de Fuer-zas Regulares Indigenas de Larache, núm. 4.

Idem idem don Fernando Llovet Sánchez, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem den Miguel Angel Izquierdo Hernández, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Idem idem don Miguel Baez López, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Idem idem dor José Silverio León, al Batalión de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Manuel Barrios Rodríguez, al Eatallón de Cazadores de Melilla, núm. 3...

Idem idem don Feliciano Molina Lara, a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Idem idem den Rodolfo kodriguez Benedicto, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

o Ejército.

Alférez de Complemento don ras Res, al Regimiento de In-

Garrido, al Regimiento de Infantería América, núm. 23.

Idem idem don Jesús Blanco Blanco, al Regimiento de Infantería América, núm. 23.

Idem idem don Antonio Salóm Orell, a la Milicia Nacional Barja, al Grupo de Fuerzas Rede Falange Española Tradiciona- gulares Indígenas de Alhucemas, lista y de las JONS.

Idem idem don Enrique Alonso López, a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Idem idem don Braulio Martín Carretero, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Idem idem, don, Jesús Hernández García, a La Legión.

Idem idem don Ezequiel Gómez Ramo, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larache, número 4.

· Idem idem den Pedro Nimbo Dachs, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Pedro Garicano Goñi, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Juan Mayayo Labarca, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Jaime Pérez González, al Batallón de Caza-nal de Falange Española Tradidores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Francisco Herrero Luciáñez, al Regimiento de Infanteria San Quintin, núm. 25.

Idem idem don Doroteo Mén-dez Sánchez, al Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.

Idem idem don José María Ramirez Diaz, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Agustín Alvarez Llera, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Antonio López Torres, al Regimiento de Infanteria San Quintín, núm. 25.

Idem idem don Francisco Carbonell Portabella, al Regimiento de Infanteria Bailen, núm. 24.

Idem idem don Antonio Biforcos Menéndez, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Ramón Dologaray Uhagón, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Enrique Ezquerra Viada, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larachr. núm. 4.

Idem idem don Angel Maillo

Idem idem don Tomás Cruz Muriel, al Batallón de Cazadores rente Coniego, al Grupo de Fue. P. Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Agustin García Díez Miralles, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Idem idem don Ramón Vidal número 5.

Idem idem don Enrique Salazar Ascanio, al Batallón de Ametralladoras, núm. 7.

Idem idem don Valentin Rodriguez González, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1

Idem idem, don Pedro Lasus Boix, al Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.

Idem idem don Manuel Lacarte Garasa, a la Milicia Nacional de Falange Española Tradiciona-

lista y de las JONS. Idem idem don Luis Amalio García Monje, al Regimiento Zamora, número 29.

Idem idem don José Rey Falcón, a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Idem idem don José de la Cava Benjumea, a la Milicia Naciocionalista y de las JONS.

Idem idem don Angel Baena Jiménez, al Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Arsenio Masip Planas, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Tetuán, número 1.

Idem idem don Victor Prunes Roger, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, número 4.

Idem idem don Manuel Garcia Pomareda, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larache, número .4.

Idem idem don José Manuel Menéndez Uzquiano, al Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.

Idem idem don Miguel Minguez Minguez, al Batallón Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Antinio Narbona Mata, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Idem idem don Isaias Dominguez Martín, al Batallón Cazadores de Ceriñola, núm. 6.

zas Regulares Indígenas de I. tuán, núm. 1.

Idem idem don Adolfo San Sanz, al Batallon de Montain Flandes, núm. 5.

Idm idem don Antonio In res Mohedano, al Regimiento di Carros de Combare, núm. 2

Idem idem don Martiniano la sias Monedero, al Regimiento Carros de Combate, núm. 2

Idem idem don Juan Hen dez Estévez, al Regimiento del rros de Combate, núm. 2. Alférez de Complemento da

Ramón Fernández Prendes, il Batallón de Cazadores de Mi lla, núm. 3.

Idem idem don Alberto Garra Muñoz, al Batallón de Carado I res San Fernando, núm. 1.

Procedentes del Ejército de Levante

Alférez provisional don Elado Ramos Gutiérrez, al Regiment de Carros de Combate, núm. 2

Idem idem don José Mende Fernández, al Regimiento de la fantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Manuel Mor Pérez, al-Regimiento de Infant ría Bailén, núm. 24.

Idem idem don Angel Medins beitia Goiti, al Regimiento de G rros de Combate, núm. 2.

Idem idem don José Martine de Bedoya, al Regimiento de G rros de Combate, núm. 2.

Idem idem don Daniel Maria Escudero, al Batallón de Cazado res de Ceriñola, núm. 6. Idem idem don Eliseo Martin Martin, al Regimiento de Intan-

teria América, núm. 23. Idem idem don Jaime Moreno Izquierdo, al Regimiento de la

fanteria Zamora, núm. 29. Idem idem don Santiago Min lles Pelliza, al Regimiento de !..

fanteria Zamora, núm. 29. Idem idem don Emilio Mosque Fernández, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, num.

Idem idem don José Maria ! sanova Leza, al Regimiento de la fanteria. Zamora, núm. 29.

Idem idem don Luis Lucie 10 cent, al Regimiento de Inlanes

Zamora, núm. 29. Idem idem don Narciso Cr balleda Doval, a la rumo racional de Falange Espanola Idem idem don Agustin Mo- dicionalista y de las JONS

Md

Idem idem don Juan Losada Iglesias, al Regimiento de Infantería Zamora, núm. 29.

Idem idem den Guillermo Ariza Lobera, al Batallón de Monta-

n-Arapiles, núm. 7.

ldem idem don Ricardo Fernández de Cordoba Priego, al Regimiento de Infantería Burgos número 31.

Midem idem don Amado Rabanal Viñayo, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Idem idem don Emilio Larios Martín, al Batallón Cazadores de Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Crescencio Ló-Iglesias, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don Juan de Linares Castilla, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2

Idem idem don Angel Navarro Palacios, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Rafael Zurera Luque, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30

Idem idem don Marciano Zarrallo Requejo, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35.

Idem idem don Luis Villaverde Fernández, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Francisco Simón Rodriguez. al Regimiento de In-

fanteria Zaragoza, núm. 30. Idem idem don Cristóbal Segura Gómez, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35.

Idem idem don Germán Ruiz de la Torre, al Regimiento de Infanteria San Quintin, núm. 25. Idem idem don Antonio Rosón

Ibáñez, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35,

Idem idem don Rafael Rosa Alfonso, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Albino Romero Gallego, al Regimiento de Infanteria Mérida núm. 35.

Idem idem don Manuel Castro Fernández, al Regimiento de Infanteria Mérida núm. 35.

Idem idem don Rafael Avila Quesada, al Regimiento de Infantería Mérida, 35.

Idem idem don Benildo Alonso López, al Regimiento de Infanter;a-Son Quintin, núm. 25.

Idem idem don Alfonso de la Mota Clavijo, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35.

Jorge, al Regimiento de Infanteria San Marcial, núm. 22.

Idem idem don Eduardo Alvarez Anarte, al Regimiento de Infanteria San Marcial, núm. 22.

Idem idem don Agustín Garrido Lindón, al Regimiento de Infanteria San Marcial, núm. 22.

Idem idem don Roberto Ayela Berenguer, al Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8.

Idem idem don Miguel Lasso de la Vega Marañón, al Regimiento de Infanteria Bailén, núm. 24.

Idem idem don Ricardo Huesa Fernández, al Regimiento de Infanteria Bailén, núm. 24.

Idem idem don Rodrigo de Lera Pérez, al Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8.

Idem idem don Raimundo de la Fuente Romo, al Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.

Idem idem don Julio Alvaro Prieto, al Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.

Idem idem don Misael Valle González, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don José Jordán Solano, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Casén San Mi-guel Urquijo, al Regimiento de Infanteria Toledo, núm. 26.

Idem idem don Eladio Julián Valle, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Juan Moreno Fernández, al Regimiento de In-fantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Tomás Reig González, al Regimiento de In-fantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Antonio Flores Lara, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Idem idem don Rafael López Rodriguez, al Regimiento de Infanteria Burgos, núm. 31.

Idem idem don Jesús Bóveda Grandio, al Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Francisco Delgado Dominguez, al Regimiento de Infanteria Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Ricardo Martinez Herce, al Régimiento de Infanteria San Quintin, núm. 25.

Idem idem don Luis Yepes Aznarez, al Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25.

Idem idem don José Moreno Torres, al Regimiento de Infan-Idem idem den Juan Malfeito teria San Quintin, núm. 25

Idem idem don Andrés Herrera García, al Batallón de Cazadores de Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Carlos Cabra Vaquero, al Batallón de Montaña Sicilia, núm. -8.

Idem idem don Francisco Castroviejo Fernández, al Regimiento de Infanteria Bailén, núm. 24.

Idem idem don Fernando Condo Teruel, al Regimiento de Infanteria Mérida, núm. 35.

Idem idem don Juan Calvo Alcober, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don José Climent Prat, al Regimiento de Infanteria Zamóra, núm. 29.

Idem idem don Francisco García Piñera, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2

Idem idem don Narciso Ramos Bonet, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem idem don Carlos García Escrivano, al Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Idem idem don Antonio Glaria Iguacén, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Guillermo González Vicente, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Teodoro Sanz Peral, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Juan Luis Silva Galván, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2,

Idem idem don Eduardo Selma Oliver, al Regimiento de Infanteria Argel 27.

Idem idem don Antonio Durán Cidoncha, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larache núm. 4.

Idem idem don Maccrio Juanes Santos, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Benito Jiménez Barrero, al Regimiento de Infantería América núm. 23.

Idem idem don Juan Torrontegui Tarbe, al Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas número 5.

Idem idem don Luis Igartúa Diego, al Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5

Idem idem don José Trujillo Diez, al Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 22.

Idem idem don Francisco Peña

Pineda, al Batallón Montaña Arapiles núm. 7.

Idem idem don Angel Navarro Palactos, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

Idem idem don Luis Torres Abad, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Angel Palacios García, al Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 22

Idem idem don Luis Plana Lafuersa, al Regimiento de Infantería Burgos núm, 31,

Idem idem don Arturo Peyró de Dios, al Regimiento de Infanteria

San Quintín núm. 25. Idem idem don José María Pe--ña Yáñez, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2

Idem idem don Manuel Rey Lado, al Regimiento de Infanteria Mérida núm. 35.

Idem idem con José Lopez Blanco, al Regimiento de Infanteria Mérida núm. 35.

Idem idem don Manuel Rodenas Molto, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Alfonso Rodriguez Toribio, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

Idem idem don Ciriaco Romero Sobreviela, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Francisco Romero Lora, al Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.

Idem idem don Joaquin del Rio Juli, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Antonio Esquivias Franco, al Regimiento de Infanteria Toledo núm. 26.

Idem idem don Valentin E.he-varria García, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem idem don Santiago Zamarreño Corchete, al Batallón de Cazadores del Seriallo núm. 8.

Procedente: del Ejérc to del Centro

Alférez provisional don Antonio Román Ramos, al Regimiento de Infanteria Valladolid núm. 20.

Idem idem don José Castro Jiménez, al Regimiento de Infantsria San Marcial núm. 22

Idem idem don sosé Blanco Romero, al Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8.

Idem idem don Ricardo Arana Arenal, al Batallón de Cazadores San Fernando núm. 1.

Idem idem don Luis Lleo Sanz,

al Regimiento de Infanteria Arge! núm. 27.

Idem idem don Juan Alvarez García, al Regimiento de Infanteria Argel núm. 27.

Idem idem don Francisco Aguilar Manzano, al Regimiento de Infantería. América núm. 23.

Idem idem don Vidal Blazquez lio Arencibia Hernandez, a re Pablo, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Idem idem don Federico Quintero Morente, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Idem idem don Gerardo Martinez Galán, al Regimiento de Infanteria Mérida núm. 35.

Idem idem don Antonio Suárez Pérez Iriarte, al Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.

Idem idem don Julio de Santiago González, al Regimiento de Intantería América núm. 23.

Idem idem don Joaquin Blanco Peñalona, al Regimiento de Infantería América núm. 23.

Idem idem don Ignacio Allende Salazar y Encio, al Regimiento de Infanteria Zamora núm. 29.

Idem idem don Francisco Rcdríguez Requejo, al Regimiento de Infantería Argel núm, 27.

Idem idem don Juan Pulgar A!varez, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Alhucemas núm. 5.

Idem idem don Pedro Rojo Gil, al Regimiento de Infanteria Argel núm. 27.

Idem idem don Esteban Suárez Pérez, al Regimiento de Infant?ría Tenerife núm. 38.

Idem idem don Angel Remigio Izar González, al Regimiento de Infanteria Argel 27.

Idem idem don Amancio Rafael Manzano Martin, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

Idem idem don Maximino Diaz Dortz, al Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8,

Idem idem don José Barrientos López, al Regimiento de Infantería Argel número 27.

Idem idem don Antonio Garceran Martinez, al Regimiento de Infanteria Argel núm. 27.

Idem idem don Diego de la Cruz Coronado, al Regimiento de Infanteria Argel núm. 27.

Idem idem don Jesús Esteban Hurtado, al Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8.

Idem idem don Antonio Enri-

que Pérez, al Regimiento de la tanteria San Quintín núm, 25

Idem idem don Antonio Man nez Lejenme, al Regimiento à Intanteria Toledo núm. 26

Procedentes del Ejército del Su

Alférez provisional don A gimiento de Infanteria Grand núm. 6

Idem idem don Enrique Fernández, al Regimiento de fanteria Cádiz 33.

Idem idem don José Ams Gonzalez, al Regimiento de la santería Cádiz 33.

Idem idem don Fernando Sie chez Lafuente, al. Regimiento la fanteria Cádiz núm. 33.

Idem idem don Fernando de la Cruz Lázaro, al Regimiento de la fantería Castilla núm. 3.

Idem idem don Manuel del 01 mo Gutiérrez, al Regimiento de Infanteria Castilla núm. 3.

Idem idem don Anselmo Rode guez Hernández, al Regimient de Infantería Castilla núm. 3.

Idem idem don Jacinto Apaticio Rodríguez, al Regimiento de Infanteria Castilla núm. 3.

Idem idem don José Sala Sut, i., al Regimiento de Infanteria Car 🖫 tilla núm. 3.

Idem idem don Gabino Balls teros Nogales, al Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8.

Idem idem don Miguel Amisén Elorriaga, al Regimiento de Infanteria Pavia núm. 7

Idem idem don Adolfo Rivero Canals, al Regimiento de Infante ria Granada 6.

Idem idem don José Marque! Medina, al Regimiento de Infanteria Granada 6.

Idem idem don Juan Diaz Diaz al Regimiento de Infanteria Granada núm. 6.

Idem idem don Enrique Rodn. guez Hezode, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

Idem idem don Rudesindo 14 dron de Guevara, al Regimienti de Infantería Granada num. 6.

Idem idem don José Maria Bo rrás Marimón, al Regimiento qu Infanteria Granada num. 6.

Idem idem don Joaquin Cald ron Barba, al Regimiento de la fanteria Granada núm. 6.

Idem idem don Manuel Gavi

1939

lán Santamaría, al Regimiento de · Infantería Castilla núm. 3.

Idem idem don Jesús Mozo Carrancio, al Regimiento de Infanteria Cádiz 33.

Idem idem don Fernando Avila Rodriguez, al Regimiento de

Tinfanteria Cádiz 33.

Idem idem don Luis Martell Hidalgo, a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don José Antonio Moro Fernández, al Regimiento de Infanteria Pavia núm. 7.

Idem idem don Manuel Elias Gomez, al Regimiento de Infanteria: Pavia núm. 7.

Idem idem don José Montealegre Palacios, al Regimiento de Infanteria Pavia núm. 7.

Idem idem don Pedro Acevedo Rodriguez, al Regimiento de Infanteria Pavia 7.

Idem idem don Juan Gutiérrez Puerta, al Regimiento de Infanteria Lepanto 5.

Idem idem don Manuel Romero López de Ayala, al Grupo de luerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

Burgos. 25 de enero de 1939.--III Año Triunfal.—El Ministro de

Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 27 de enero de 1939 destinando al Teniente Coronel de Caballería, retirado, don Manuel de la Cerda y López Mollinedo y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel, retirado, don Manuel de la Cerda y López Mollinedo, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar.

Comandante don José Hector Názquez, alta del Hospital de Sevilla, procedente del Regimiento de Cazadores Taxdir 7, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem don Vicente Gutiérrez de Luna, del Regimiento de Cazadores Calatrava, 2, al de Numan-

cia 6.

Regimiento de Cazadores Farnesio 10, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Idem don Adolfo Artalejo Campos, ascendido por idem idem, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán 1, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem, retirado. don José Queipo de Llano y Magaz, al Gobierno Militar de Avila.

Capitán don José Esteban Valdés, del Batalión de Montaña Flandes 5, en comisión, al quinto Depósito de Caballos Sementales, en igual concepto.

Idem don Emilio Colomer Hernández, de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán 1. a disposición del Gcneral lefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; en comisión.

Idem don Juan Peribañez Zuil. del Eiército de Levante, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem don Carlos Mencos Iópez, del Regimiento de Cazadores Calatrava 2, a disposición del General Tefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista v de las IONS.

Idem don Angel Hernández Izquierdo, reingresado v ascendido por Orden de 7 del 1 del 39 (BOLETIN OFICIAL núm, 8), al Regimiento de Cazadores Tax-

Idem don Antonio Alférez Ruiz, reingresado y ascendido por idem idem, al Cuerpo de Seguridad y Asalto, de dondo pro-

Idem don José Martinez Llamazares, del Regimiento de Infantería Burgos 31, al Regimiento de Cazadores Calatrava 2.

Idem don Jacinto Peñarando Ortega, del Ejército del Norte, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos 9.

Idem, retirado. don Enrique Barrié Lomba, alta del Hospital de Valladolid, procedente del Regimiento de Infantería Zaragoza 30, a disposición del General Jefe de la Séptima Región Militar.

Idem, habilitado, don José Co-Idem don Andrés Arévalo Ro- las Torres, del Ejército del Norte, mán, ascendido por Orden de 23 al Regimiento de Cazadores Far-del 1 del 39 (B. O. núm. 24), del nesio 10.

Teniente, sólo apto para servicios burocráticos, don Blasco Juan Jiménez, del Centro de Movilización y Rescrva núm. 9, al quinto Depósito de Caballos Sementales, en comisión.

Idem provisional don Eduardo Velasco López-Cano, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento de Cazadores España 5, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem idem, sólo apto para servicios auxiliares, don Guillermo de Gregorio Harold, de la Quinta Región Militar, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos 9.

Idem idem don Santiago Montoto Valero, alta del Hospital de Sevilla, procedente del Regimien-to de Cazadores Taxdir 7, a disposición del General Jefe de Ejército del Sur.

Alférez de Complemento dos Manuel Bosch Isant, ascendide por Orden de 4 del 1 del 39 (BO LETIN OFICIAL núm. 7), al Re gimiento de Cazadores Villarrobledo 1, de donde procede.

Idem provisional don Luis Cerezo Mutuverria, del Ejército del Norte, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos 9.

Burgos. 27 de enero de 1959.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles

ORDEN de 25 de enero de 1939 destinando al Coronel de Artilleria don Aurelio Ayuela Jiménez y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel, don Aurelio Ayuela Jiménez. ascendido, de la Fábrica de Trubia, a la misma.

Idem, don Eugenio Colorado Laca, ascendido, del 13 Regimiento Ligero, al mismo, en concepto de agregado.

Teniente Coronel, don Cayeta-no Torres Chacón, ascendido, del Ejército del Norte, a la Comandancia General de Artillería de dicho Ejército.

Idem idem, don Eusebio Collazo Molina, ascendido, de la Agru-pación de Artillería de Melilla, al Ejército del Centro.

Idem idem, don Rafael Calderón Durán, ascendido, del cuarto Regimiento Ligero, al mismo, pa-

ra la 33 División.

Comandante, don Antonio Andrés y Ruiz del Arbol, ascendido, de la 20 División, al cuarto Regimiento Pesado.

Idem, don Emilio Ruiz Mateo, ascendido, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a la misma, para la 52 División.

Idem, don Serafin Vierna Belando, ascendido, de la Agrupación de Artillería de Melilla, a la misma, para la 150 División.

Idem, don Mariano Tarragona Pérez, ascendido, de la Fábrica de Armas de Oviedo, a la misma.

Capitán, don Manuel Arjona Brieva, del tercer Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Teniente provisional, don Ma-nuel Serdá Torelló, del tercer Regimiento Pesado, se destina a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem idem, don Rafael Mazarrasa Quijano, alta del Hospital de Santander, del cuarto Regi-miento Pesado, al tercer Regimiento Pesado.

Idem idem, don Joaquin Diaz Grande y Rey, alta dei Hospital de Coruña, del 16 Rgto. Ligero, al mismo, para la 53 División.

Teniente provisional, don Mariano Gómez Muñoz, del Ejército del Norte, al 16 Regimiento Li-gero, para la 62 División.

Alférez, habilitado para Teniente en virtud del Decreto núm. 342 don Antonio García Garau, del 12 Regimiento Ligero, afecto a la 82 División, al tercer Regimiento Ligero, para la 60 División.

Idem de Complemento, don Fernando Cabañas López de Castro, de a disposición del Coman-dante General de Artillería del Ejército, al Grupo de Información de Artilleria.

Idem provisional, don Angel Sáenz San Víctor, de la 74 División, al 14 Regimiento Ligero, para la 12 División.

Idem idem, don Francisco Granados Noble, convaleciente en El Ferrol del Caudillo, de la Delegación especial de recuperación de municiones, al 12 Regimiento Ligero, para la 82 División.

Burgos, 25 de enero de 1939 .-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército. Luis Valdés Cavanilles. ORDEN de 27 de enero de 1939 destinando al Teniente Coronel de Artillería D. Eusebio Collazo Molina y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel don Eusebio Collazo Molina, del Ejército del Centro, al Primer Regimiento de Costa, para el Ejército del Norte.

Comandante D. Manuel Pérez Fernández, del 13 Regimiento Ligero, al Grupo de Información de Artillería, continuando en su actual cometido.

Capitán don Luis Ledo Hermosilla, del 11 Regimiento Ligero, a la Escuela de Sargentos provisionales, en comisión.

Idem don Francisco Rodríguez Guerrero, del 13 Regimiento Ligero, al Tercer Regimiento Li-

Idem don Federico García Salazar-Zabaleta, del 13 Regimiento Ligero, al 14 Regimiento Li-

Idem don Bernardo Ruiz Molina, del 13 Regimiento Ligero, al Cuarto Regimiento Pesado.

Idem don Carlos Rey Sánchez, del 13 Regimiento Ligero, a la Fábrica de Armas de Oviedo.

Idem de Complemento don Agustín Merino Pascual, del 13 Regimiento Ligero, al primer Regimiento Pesado.

Idem idem don Salvador Bernal Martín, del 13 Regimiento Ligero, al 12 Regimiento Ligero.

Teniente don Abundio Merino Rubio, del 11 Regimiento Ligero, al 12 Regimiento Ligero.

Teniente provisional don Alfredo Herrero Rodriguez, del 13 Regimiento Ligero, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Idem idem don José Bariain Aoiz, del idem idem, al idem idem

Idem idem don Francisco Peris Valbona, del idem idem, al idem idem idem.

Idem idem don Servando Duarte Torres, del 13 Regimiento Li-gero, al Segundo Regimiento de Montaña.

Alférez, habilitado para Teniente en virtud del Decreto número 342, don Vicente Tomás Gómez, del Tercer Regimiento Ligero, al Zuazo, apto para servicios buto.

Regimiento de Artillería de M llorca

Idem de Complemento Ramon Ascanio Togores, dido, del Segundo Grupo 1 al Noveno Regimiento para la 53 División.

Idem idem don Guillermo (tierrez Osuna, ascendido, del cito del Centro, al 14 Regim, Ligero, para la 72 División. Idem idem don Ramón San

Marcos, ascendido, del 15 lin. miento Ligero, al mismo, panla 83 División.

Idem idem don Valentin ? dríguez Falagán, ascendido, e Tercer Regimiento Pesado, mismo, a disposición del Coma dante General de Artilleria 🕼 Ejército.

Idem provisional don Santia Sabater Mut, del Regimiento l Artillería de Mallorca, al Ter Regimiento Ligero.

Burgos, 27 de enero de m III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El G. neral. Subsecretario del Ejen Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 27 de enero de ... destinando al Brigada de Conplemento de Artilleria don 🖟 nuel Muñagorri Berraondo! otros.

Pasan a los destinos que se in dican los Suboficiales de Arille ría que a continuación se relación nan:

Brigada de Complemento Manuel Muñagorri Berrraondo del Parque de Artillería de Valle dolid, al 14 Regimiento Ligero.

Sargento, para la Reserva, don Fernando Cocolina Lázaro, procedente de Valladolid, a dispost ción del Coronel Inspector de Batallones de Orden Público.

Sargento don Pantaleon Iruzu bieta Lecea, de a disposicion de Coronel Inspector de los Campos de Concentración, al 12 Regimiento to Ligero.

Idem don Francisco Ludeir Luguera, procedente de Bilbaogi la Maestranza de Artilleria de

Zaragoza Idem don Luis Perales Martis nez, apto para servicios burocraticos, del Parque de Artilleta di Sevilla, al 10 Regimiento L gelo.

Idem don Ignacio Fernandez raticos, del Segundo Regimiento de Montaña, al 10 Regimiento Li-

Idem don Pedro Avila Rollos, para servicios burocráticos, tercer Regimiento Pesado, al décimo Regimiento Ligero.

Idem idem don Fabio Calavia Villar, apto para servicio de instrucción, del 10 Regimiento Lige-

ro, al mismo.

Idem provisional don Dionisio Gallego Velázquez, apto para servicios burocráticos, del 13 Regimiento Ligero, al 10 Regimiento Ligero.

Idem idem don Alfonso Victoria Muzin, apto para servicios burocráticos, del 11 Regimiento Ligero, al 10 Regimiento Ligero.

Idem idem don Mauricio Sánchez Hernández, del Noveno Regimiento Ligero, a la Agrupación de Cañones Antitanques.

Idem idem don Alfonso Castro Alvarez, alta de licencia por enfermo en la Octava Región Militar, del 16 Regimiento Ligero, a la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Idem idem don Vicente Perosanz Sanz, alta de Hospital, del 11 Regimiento Ligero, al mismo. Idem idem don Salvador Alcón Provencio, alta de licencia por enfermo, en Zaragoza, del Noveno Regimiento Ligero, a la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Idem idem don Cesáreo Pastor Regúlez, de la Agrupación de Canones Antitanques, al 11 Regi-

miento Ligero.

Burgos, 27 de enero de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1939 destinando al Teniente Coronel de Ingenieros don Rodrigo Torrent Aramendía y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel, don Rodrigo Torrent Aramendia, ascendido, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, al mismo.

Comandante, don Antonio Jiménez de Blas, ascendido, del Ba-

tallón de Zapadores Minadores número 5, al mismo.

Comandante, don Casimiro Canadas Guzmán, del Servicio de Automovilismo del Ejército, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7.

Capitán, don Francisco López Pedraza, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6. al de igual

denominación núm. 7.

Idem, don Antonio Gili Gili, alta de Hospital, al Regimiento de Fortificación núm. 5, en comisión, continuando de plantilla, en el Batallón de Ingenieros de Mallorca.

Idem, don Esteban Melgarejo Sandoval, alta de Hospital, apto para servicios burocráticos y de instrucción, al Regimiento de Fortificación núm. 3.

Idem, don Alfonso Chamorro Cascos, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 2, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem de Complemento, don Manuel Bárcena de Castro, del Batallón de Zapadores de Marruecos, al Regimiento de Fortificación número 4, en comisión.

Teniente, don Rafael González Martínez, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 2, y agregado a La Legión, al mismo, cesando en citada agregación.

Idem, don Enrique García Vallejo, al Batallón de Zapadores de

Marruecos.

Idem provisional don Salvador Trevijano Molina, de a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, al Batallón de Zapadores de Marruecos.

Idem idem, don Baldomero Ramón Hernández Paz, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 2, al Regimiento de Fortificación número 3.

Idem idem, don Alfonso Suárez de Puga, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, al mismo.

Idem idem, don Antonio Dañoveitia Olodris, del Regimiento de Fortificación número 2, al Servicio de Puentes y Caminos del Ejército del Norte.

Idem idem, don Carlos Briñis García-Suelte, del mismo, al idem idem.

Idem idem, don Antonio García Arangoa, alta de Hospital, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la Quinta Región Militar.

Idem idem, don José María Tejero Benito, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, a la Comandancia de Ingenieros de Levante.

Idem idem, don Francisco Abad Got, del Batallón de Zapadores de Marruecos y en comisión en el Servicio de Automovilismo del Ejército, cesa en esta comisión pasando, en igual forma, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Teniente de Complemento, don Ricardo Gandarías Urquijo, de la Segunda División Mixta Legionaria, al Batallón de Zapadores de

Marruecos.

Alférez, don Tomás Bárcena Plaza, ascendido, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6, al mismo.

Idem provisional, don José María de la Vega Artiach, alta de hospital, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem idem, don Carlos Arranz Ayuso, alta de hospital, al Batallón Zapadores Minadores, número 7.

Idem idem. don Joaquín María Masramón de Ventos, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 3, al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6, en comisión.

Idem idem. don José Solchón Miguer, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores al Regimiento de Fortificación núm. 4.

Idem idem, don Eduardo Olasagasti Irigoyen. del Regimiento de Fortificación núm. 2, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

Idem Complemento, don Eduardo Vila Pascual, del Servicio de Automovilismo del Ejército y agregado al Arma de Aviación, al Servicio de la expresada Arma.

Idem idem, don Humberto Blanco Balsa, ascendido, del Batallon Zapadores Minadores, núm. 8, al Regimiento Fortificación, núm. 2. Idem idem, don Nicolás Gil Allepuz, ascendido, del Servicio de Au-

tomovilismo, al mismo.

Idem ídem, don Vicente Ferrer de San Jordi Truyols, del Batallón Zapadores Minadores núm. 6, al Batallón de Ingenieros de Mallorca.

Idem, habilitado, don José Ferrer de San Jordi Truyols, del Batallón de Ingenieros de Mallorca,

Batallón Zapadores Minadores.

número 6, en comisión. Burgos, 25 de enero de 1939.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdes Cavanilles.

ORDEN de 27 de enero de 1939 destinando al Coronel de Ingenieros don Trinidad Benjúmeda del Rev.

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y Presentados, el Coronel del Arma de Ingenieros don Trinidad Benjúmeda del Rey, disponible en la Segunda Región Militar, y Vocal del Consejo de Guerra Permanente.

Burgos, 27 de enero de 1939.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1939 destinando al Comandante de la Guardia Civil don Emilio Quintana Caicedo y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante don Emilio Quintona Caicedo, ascendido, de la Comandancia de Burgos. a la de Scgovia.

Otro, don Carlos Cordón Cervera, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Orense.

Otro, don Rafael Rojo Martin de Nicolás, de la Comandancia de Logroño, a la Subsecretaria del Ejército, quedando afecto para documentación y haberes, a la Co-madancia de Burgos.

Otro, don Francisco Rojas Blanco de la Comandancia de Las Palmas, a la de Avila.

Otro, don José Garrigós Bernabeu, de agregado a la Comandan-cia de Valladolid, a la de Guipúzcoa, de plantilla.

Otro, don Juan Cano de Paz, de agregado a la Comendancia de Valladolid, a la misma, de plantilla.

Capitán don Angel Merino Cisneros, de agregado a la Comandancia de Badajoz, a la misma. de plantilla.

Otro don Carlos Galán Ruiz. de la Comandancia de Marruecos, a la de Soria.

Otro, don Isidoro Villar Navarrete, de la Comandancia de Marruecos, a la de Burgos.

Otro, don Rafael Bacas Serena, de la Comandancia de Cáceres, a la de Zamora.

Otro, don Cayetano Garcia Castrillón, de la Comandancia de Marruecos, a la de Vizcaya.

Otro, don Humberto Padura Segui, de la Comandancia de Valla-dolid, a la P. M. del 13 Tercio (San Sebastián).

Otro, don Manuel Ferrero Ferrero, de la Comandancia de Navarra, a la de Alava.

Otro, don Pascual Giner Espallargas, de agregado a la Comandancia de Zaragoza, a la misma, de plantilla.

Otro, don Juan Sánchez-Cabezudo Fernández, de la Comandancia de Vizcaya, a la de Tarragona, quedando afecto administrativamente a la de Zaragoza.

Otro, don Germán Moren Berbedes, a disposición del General Jefe de La Legión.

Otro, don Pedro González Revilla, a disposición del Inspector General de la Guardia Civil.

Teniente don Salvador Santos Jimeno, de la Comandancia de Marruecos, a la de Tarragona, quedando afecto administrativamente a la de Zaragoza.

Otro, don Eduardo Alonso Quesada, de la Comandancia de Sevilla Interior, a la de Tarragona, quedando afecto administrativamente a la de Zaragoza,

Otro, retirado, don Mariano Agesta Díaz, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra.

Burgos, 25 de enero de 1939.-III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 25 de enero de 1939 destinando al Capitán de Carabineros, retirado, don José Enrique Pedreño y anulando el destino de otro.

Pasa destinade a disposición del Coronel Jefe del Servicio de Etapas del Ejército del Norte el Capitán de Carabineros, retirado, don Jose Enrique Pedreño, v se : el dado por Orden de 21 d ciembre último (B. O. núm. 10 de 1gual empleo y situación Manuel Matos Arenal, el ouz tinuará desempeñando sus a cios en el Cuartel General Ejercito de Galicia.

Burgos, 25 de enero de l III Año Triunfal.-El Mini-Defensa Nacional. P. D. 1 neral Subsecretario del E-Luis Valdés Cavanilles,

ANUNCIO OFICIALE

COMITE DE MONES EXTRANJERA

Dia 30 de enero de 199

Cambios de compra de :nome publicados de acuerdo con lud posiciones oficiales:

Div sas procedentes de exmitaciones

Francos

Libras Dólares Liras 406 200 yes en en Francos suizos Reichsmark Belgas pro Florines ... Tok you are and and Escudos Peso moneda legal Coronas checas Coronas suecas Coronas noruegas ... pet pet Coronas danesas Divisas libres importadas volunta ria y definitivamente

Francos Libras 3,6 Dólares Francos suizos Peso moneda legal a.s.

> Imprenta B. O. del Estado. BURGOS